



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120180037700	Ordinario	Gustavo Adolfo Mendoza Baena VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	08/06/2021	Auto Fija Fecha - Tener Como Un Indicio Grave En Contra De La Integrada En Litis Consorcio Necesario Neila Amarilis Gulfo Moreno, La Falta De Corrección De Los Defectos De Que Adolecía Su Memorial De Contestación De Demanda Por Parte De Su Apoderada Judicial Dra. Dina Luz Sanchez Altamar; Por Las Razones Esgrimidas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.-2.- Fijar La Fecha Del Día Dieciseis 16 Del Mes De Junio De Dos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



Mil Veintiuno (2021), A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.), Para Llevar A Cabo Audiencia Obligatoria De Conciliacion, De Que Trata El Art. 77 Del C.P.T.S.S. Esto, Se Hará En Forma Virtual, A Través De Las Aplicaciones Microsoft Teams O Lifesize, Según El Caso.Comuníquese La Presente Decisión A Las Partes , Comunicar Al Ministerio Publico Procuraduría Delegada En Lo Laboral , Requiérase A Las Partes

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120200001500	Ordinario	Hugo Armando Medina Rojas VER AUTO	Petrolworks S.A.S, Sin Otro Demandado.	08/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Impetrada Por El Señor Hugo Armando Medina Ramos, Contra La Empresa Petroworks S. A. S.;Reconocer Personería Al Dr. Hugo Saul Medina Ramos, Identificada Con Cc.9.309.832 De Corozal Sucre Y Tarjeta Profesional N69.485 Del C. S.J

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120200000400	Ordinario	Jairo Enrique Robles Mendivil VER AUTO	Porvenir Sa	03/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero:Admítase La Presente Demanda, Impetrada Por Jairo Enrique Robles Mendivilen Contra De Administadora De Pensiones Y Cesantias Porvenir Administadora De Pensiones Y Cesantias Colfondos Skandia Administradora De Pensiones Y Cesantias S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones , Oficiar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica, Tal Como Loseñala El Artículo 612 Del Código General Del Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



08001310500120170026900	Ordinario	Gladys Ibarra Jose Alberto Myerston Ariza Y Otros VER AUTO	Electricaribe Del Caribe S.A.	08/06/2021	Auto Decide - Tener Por Cumplida La Condena Impuesta En Sentencia De Fecha 9 De Febrero De 2018 , Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por Los Doctores: Charles Chapman Lopez- Diana Guette Osorio Y Heimy Blanco Navarro , Tener Como Apoderada Judicial De Fiduciaria La Previsora S.A., Quien Actúa Como Vocera Del Patrimonio Autonomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. Esp Foneca , Tener Como Sucesor Procesal De La Demandada Electrificadora Del Caribes.A. -Electricaribe
-------------------------	-----------	---	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



S.A. Esp.-, A La Fiduciaria
La Previsora S.A.
Fiduprevisora S.A. Ordenar
A Los Demandantes
Gladys Ibarra, Fernando
Tobon, Jose Myerston Y
Diego Sandoval; Ratificar
Poder O Actualizar La
Facultad De Recibir A
Favor Del Dr. Vicente
Wilson Anibal Sanchez,
Cumplido Lo Anterior,
Disponer Lo Conducente
Para La Entrega Al
Apoderado Ratificado Por
Conducto De Banco
Agrario De Colombia, De
Los Depósitos: Gladys
Ibarra 30Dic2020
N416010004464566
9.271.988.00 Fernando
Tobon 30Dic2020 N
416010004464562

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



				8.744.166.00 Jose Alberto Myerston 30Dic2020 N 416010004464578 6.817.907.00 Diego Luis Sandoval 30Dic2020 N416010004464559 12.326.426.00 , Dar Por Terminado El Proceso Y Archivar El Expediente
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120090051200	Ordinario	Alvaro Jesus Tovar Moreno VER AUTO	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	08/06/2021	Auto Ordena - 1. Ejercer Control De Legalidad Y De Oficio Se Procede A Reponer Parcialmente El Numeral Primero Del Auto De Fecha Abril 30 De 2021.... 2. Oficiar A La Alcaldía Distrital De Barranquilla, Para Que Certifique Si Ha Cumplido Con La Condena Impuesta.- 3. Córrase El Traslado De Dicha Providencia A Las Demandadas, A Fin De Que Ejerza Su Derecho A De Defensa, A Través De Correo Electrónico...

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 82 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210015200	Tutela	Jorge Leonardo Ortiz Altamar VER AUTO	Administradora De Pensiones Colpensiones	08/06/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

60442fe0-6784-48a9-b36a-f77d409432ac